

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
MADRE Y MAESTRA
CAMPUS SANTO TOMÁS DE AQUINO**



**DISPOSICIONES SOBRE EL PAGO DE LA MATRÍCULA
PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO
VIGENTES A PARTIR DEL PERÍODO 2017-2018-1**

**SANTO DOMINGO, D.N.
REPÚBLICA DOMINICANA**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
CAMPUS SANTO TOMÁS DE AQUINO

DISPOSICIONES SOBRE EL PAGO DE LA MATRÍCULA
PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO
VIGENTES A PARTIR DEL PERÍODO 2017-2018-1

A. PROGRAMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

1. Los programas de especialidad y maestría, tanto locales como internacionales se rigen por disposiciones específicas que reflejan las características de cada programa en términos de duración y carga académica. Las disposiciones están disponibles en la Oficina de Admisiones de Postgrado.
2. El costo de cada programa se mantiene fijo por cohorte, es decir, para los participantes que completan su programa según el pènsun. En el caso de estudiantes que, por cualquier motivo, no terminen el programa con su cohorte y requieran readmitirse, asumirán los precios que se establezcan para la cohorte vigente al momento de la readmisión.
3. En el caso de asignaturas retiradas, reprobadas o a repetir, pagará estas asignaturas en adición a lo establecido en la disposición que rige su cohorte. El costo del crédito a aplicar será:

Para programas en pesos dominicanos

Costo del crédito.....RD\$4,000.00

Para programas en dólares de los Estados Unidos

Costo del crédito.....US\$ 150.00

En el caso de que solo curse asignaturas a reinscribir, pagará la Inscripción del período y el costo por crédito de las asignaturas a cursar, según las categorías X-A, X-B, X-C; la que corresponda.

B. CATEGORÍAS DE PAGO PARA CASOS GENERALES

- a) II Estudiantes dominicanos cursando programas locales regulares y con financiamiento de Préstamos Federales
Cuatro cuotas por período deUS\$ 450.00
- b) X-A Estudiantes dominicanos reinscribiendo asignaturas en programas facturados en pesos dominicanos
 - a. Inscripción.....RD\$24,000.00
 - b. Costo del créditoRD\$ 4,000.00
- X-B Estudiantes dominicanos reinscribiendo asignaturas en programas facturados en dólares
 - a. Inscripción.....US\$ 900.00
 - b. Costo del créditoUS\$ 250.00

- X-C Estudiantes extranjeros reinscribiendo asignaturas en programas facturados en pesos dominicanos o en dólares
- a. Inscripción.....US\$ 1,200.00
 - b. Costo del créditoUS\$ 400.00
- XII Estudiantes oyentes en programas locales pagarán por crédito inscrito:
- a. DominicanosRD\$ 4,400.00
 - b. ExtranjerosUS\$ 350.00
- Nota:** Estudiantes oyentes no pagan derecho de inscripción

c) XXV Estudiantes extranjeros en programas locales regulares	
Cuatro cuotas por período de	US\$ 900.00

2. OTROS PAGOS

2.1 Inscripción tardía

La inscripción tardía, independientemente de la causa que la origine, tiene un costo adicional al monto de la primera cuota definida para el programa, que asciende a:

- a) Para estudiantes que pagan en pesos dominicanosRD\$ 4,000.00
 - b) Para estudiantes que pagan en dólares de los Estados Unidos.....US 150.00
- (Se pagará la primera cuota más este cargo)

2.2. Estudiantes no prematriculados

- a) DominicanosRD\$ 1,150.00
- b) ExtranjerosUS\$ 140.00

2.3. Trámites de apelación.....RD\$ 3,900.00

2.4 Cargos por convalidación de asignaturas

El proceso de convalidación de asignaturas no cursadas en la PUCMM, tiene un cargo como sigue:

- a) Hasta 5 asignaturas convalidadas.....RD\$ 5,000.00
- b) Por cada asignatura adicional convalidadaRD\$ 1,100.00

2.5. Solicitud de graduación

- a) DominicanosRD\$ 7,000.00
 - b) ExtranjerosUS\$ 500.00
- (Este cargo incluye récord de notas y certificación)

2.5.1 El pago de solicitud de graduación se hará como sigue:

- a) **UN PRIMER PAGO** del 50%, a la fecha de la solicitud de graduación establecida por Registro y consignada en el Calendario Académico.
- b) **UN SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO** del 50% restante, en la fecha establecida por Registro y consignada en el Calendario Académico.
- c) Las solicitudes tardías de graduación tendrán un recargo de RD\$1,000.00 a dominicanos y US\$125.00 a extranjeros.
- d) El primer pago de solicitud de graduación estará vigente durante un año contado a partir de la fecha de la graduación originalmente solicitada. Después de esta fecha se requerirá una nueva solicitud.

2.5.2 Solicitud de graduación del personal exonerado

El personal docente y el administrativo de tiempo completo, que esté exonerado 100% del pago para los programas de Formación de Docentes y de Recursos Humanos, pagará el 50% de la tarifa vigente para solicitud de graduación.

2.5.3 No asistencia a graduación

La asistencia al acto de graduación es obligatoria. El estudiante que no asista al acto de graduación pagará la siguiente penalidad:

- a) DominicanosRD\$ 8,000.00
- b) ExtranjerosUS\$ 700.00

PÁRRAFO: El estudiante tiene la opción de asistir, sin costo adicional, a cualquiera de las ceremonias de graduación posterior a la cual estaba autorizado, con previa notificación a la Dirección del Registro.

3. OTROS SERVICIOS

Los siguientes costos aplican para todas las categorías y nacionalidades

3.1 Solicitud de admisión	RD\$ 500.00
3.2 Solicitud de admisión por transferencia	RD\$ 1,500.00
3.3 Solicitud de readmisión	RD\$ 600.00
3.4 Trámites por cambio de carrera	RD\$ 900.00
3.5 Renovación del carné estudiantil por pérdida o deterioro	RD\$ 300.00
3.6 Renovación de tarjeta de acceso a estacionamiento: Por deterioro o por pérdida	RD\$ 600.00
3.7 Solicitud de duplicado de título	RD\$ 6,000.00
3.8 Cargos de Biblioteca	Disposiciones especiales
3.9 Examen de nivel de proficiencia en lenguas	RD\$ 1,200.00
3.10 Certificaciones académica y administrativa	RD\$ 600.00
3.11 Elaboración de récord de notas	RD\$ 900.00
3.12 Presentación encuadernada del plan de estudios	RD\$ 5,000.00
3.13 Formulario para acceso a la Word Education Services (WES)	RD\$ 500.00

3.14 Servicios de trámite para legalización de documentos ante el MESCYT	RD\$ 1,200.00
3.15 Alquiler de togas	RD\$ 1,200.00
3.16 Solicitud de reintegración de estudiantes con estudios vencidos	RD\$15,000.00
El pago se realizará de la siguiente forma:	
a) Al presentar la solicitud	RD\$ 5,000.00
(valor no reembolsable)	
b) Si la solicitud es aprobada	RD\$10,000.00
(a pagar al momento de solicitar la readmisión)	
3.17 Solicitudes especiales de verificación de estudios	RD\$ 2,800.00
3.18 Certificación requerida desde el extranjero para certificar el grado obtenido	RD\$ 600.00

4. OTRAS DISPOSICIONES

4.1 *Estudiantes prematriculados que no se inscriben*

Los estudiantes prematriculados que, por causas ajenas a la Institución, decidan no inscribirse pagarán la tercera parte del costo de las asignaturas prematriculadas.

4.2 **Bajas**

El estudiante pagará un tercio del costo de las asignaturas prematriculadas dadas de baja durante el período de inscripciones. Si la baja está motivada por razones institucionales, no será cobrada.

4.3 **Transferencia intercampus**.....Sin cargos

El estudiante tiene la opción de cambiar de campus cumpliendo el plazo establecido por la Dirección del Registro.

4.4 **Retiro**

4.4.1 *Retiro total*

En caso de retiro total del período, antes de la cuarta semana de iniciada la docencia, si la Universidad considera su causa justificada, se podrá reembolsar el costo de los créditos y otros cargos, reteniendo la Universidad el pago correspondiente al derecho de inscripción, el cual, en todos los casos, es no reembolsable. Si el retiro se realiza después de la cuarta semana de docencia, se retendrá, además de la inscripción, la totalidad de los pagos que deberían realizarse hasta la fecha del retiro.

El estudiante presentará a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas una comunicación exponiendo las razones para retirarse y copia del comprobante de retiro, firmada y sellada por su departamento académico.

En caso de retiro no justificado, en cualquier momento del período, el estudiante pagará la totalidad de los cargos. Si el estudiante disfruta de beca, crédito educativo o cualquier otro tipo de asistencia económica, se cargarán a su cuenta estudiantil los montos a pagar.

4.4.2 Retiro parcial

En caso de retiro parcial, las asignaturas retiradas serán cobradas en su totalidad.

4.5 Forma de pago de la matrícula y derecho de inscripción

4.5.1 Pago por internet con aprobación en línea en pesos dominicanos y en dólares de los Estados Unidos (o en su equivalente en pesos dominicanos) : a través de nuestro Sistema Integrado de Servicios al Estudiante (WEBSISE) puede realizarse el pago vía Web con tarjeta de crédito Visa/ Master Card/Discover, Diners Club International y Americam Express, en la siguiente dirección:
<http://webapp.pucmm.edu.do/WebSISE/Estudiante>

4.5.2 Pagos en moneda extranjera. De manera especial enfatizamos que, para los programas facturados en dólares de los Estados Unidos, tanto la inscripción, como las cuotas mensuales, el pago podrá realizarse en una de las siguientes formas:

- Con tarjeta de débito o crédito, por Internet, WEBSISE, (en su equivalente en pesos dominicanos)
- Con tarjeta de débito o crédito, de manera presencial en las áreas de caja de la Universidad (en su equivalente en pesos dominicanos)
- Pago presencial en caja, en efectivo,
- Pago presencial en caja, con cheque certificado a nombre de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM.)

4.5.3 Otras opciones de pago sólo para cuotas mensuales. En adición a los medios de pago descritos arriba, las cuotas mensuales, tanto en pesos dominicanos como en dólares de los Estados Unidos, el pago podrá realizarse en una de las siguientes formas:

- Mediante transferencia bancaria o depósito directo a la cuenta de ahorros, en dólares, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en el Banco Popular, con el No. 450-00856-0. Al realizar la transferencia o el depósito se debe incluir el comentario que contenga el nombre y matrícula del estudiante que realiza el pago. Para completar **la transacción remitir el comprobante de pago a la dirección electrónica: tesoreriacsta@pucmm.edu.do.**
- Banco BHD-León con aprobación en línea (WebService):** El estudiante a través de los canales electrónicos (Bancasa, BackOffice) y sucursales del Banco BHD León, selecciona la opción de pago de servicio correspondiente a la PUCMM. El estudiante proporcionará como referencia el número de su matrícula, automáticamente le serán suministrados los datos relacionados a la cuota mensual del período consultado. Las formas de pago permitidas son: efectivo, débito a cuenta y con tarjetas de crédito del BHD León en pesos dominicanos. **Los balances en dólares no se pagarán con tarjeta de crédito del Banco BHD León.**
- Paga Todo Dominicana, S.A. con aprobación en línea. Las formas de pago permitidas son:

- Pagos presenciales y en línea, en pesos dominicanos y dólares de los Estados Unidos, a través de la Red de Paga Todo. Esta Red cuenta con más de 600 puntos de pago a nivel nacional, que incluye: la red de Remesas Vimenca, bancos comerciales, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, entre Otros. Estos puntos ofrecen un servicio con horario extendido todos los días incluyendo fines de semana y días festivos.
- Pagos presenciales con tarjeta Visa. Estos pagos se harán en los establecimientos representantes de VisaNet.
- Pagos en línea con tarjetas VISA. Se harán utilizando página Web de Paga Todo, www.pagatodo.com.do.

Para todos los casos, el acceso a estos pagos se hará utilizando el número de matrícula del estudiante. La plataforma automáticamente suministrará la información relativa al monto a pagar, según el período consultado.

NOTA ESPECIAL: Para beneficio de nuestros apreciados estudiantes, economía de tiempo y mayor seguridad, los exhortamos a usar los medios de pago electrónicos vía WEB. Si opta por pagos presenciales en caja, el horario de estos servicios es:

- En el área de caja del Edificio de Administración I: de lunes a viernes, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.
- En caja del Edificio sede de Posgrado: de lunes a viernes de once de la mañana a la seis de la tarde.

4.6 Distribución y calendario de pago de matrícula:

Se pagarán cuatro (4) cuotas iguales, en cada una de las fechas establecidas en el calendario académico. La primera cuota se pagará el día establecido para la inscripción.

PERÍODO : 2017-2018/1

<i>Primera Cuota</i>	Día de la inscripción
Fecha límite para firma de documento de Crédito	29 de septiembre /2017
<i>Segunda Cuota</i>	29 de septiembre /2017
<i>Tercera Cuota</i>	27 de octubre /2017
<i>Cuarta Cuota</i>	28 de noviembre /2017

PERÍODO : 2017-2018/2

<i>Primera Cuota</i>	Día de la inscripción
Fecha límite para firma de documento de Crédito	26 de enero /2018
<i>Segunda Cuota</i>	30 de enero /2018
<i>Tercera Cuota</i>	26 de febrero /2018
<i>Cuarta Cuota</i>	23 de marzo /2018

PERÍODO : 2017-2018/3

<i>Primera Cuota</i>	Día de la inscripción
Fecha límite para firma de documento de Crédito	25 de mayo /2018
<i>Segunda Cuota</i>	29 de mayo /2018
<i>Tercera Cuota</i>	29 de junio /2018
<i>Cuarta Cuota</i>	27 de julio /2018

4.7 Estudiantes con financiamiento

Los estudiantes que participan en programas de Becas, Crédito Educativo de la PUCMM, de la Fundación de Crédito Educativo o de cualquier otra entidad, deberán presentar en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas a más tardar 10 (diez) días antes del proceso de inscripción, la documentación mediante la cual la beca o el crédito es concedido o renovado. Si la beca o el crédito es parcial deberán abonar la porción no cubierta en las proporciones y fechas descritas en el acápite 4.6.3.

4.8 Penalización por pagos posteriores a fecha de calendario

4.8.1 El estudiante que no pague en la fecha establecida en el Calendario Académico tendrá un recargo de RD\$500.00 (Quinientos Pesos con 00/100), si es dominicano y US\$100.00 (Cien Dólares con 00/100), si es extranjero o cursa algún programa cuyo costo de matriculación esté consignado en moneda extranjera. El recargo se aplicará en cada fecha de pago no cumplida. No se inscribirán estudiantes con deudas pendientes.

4.8.2 Al estudiante que no efectúe los pagos en las proporciones y fechas establecidas en el acápite 4.6.3 no se le emitirá documento oficial alguno sobre su expediente académico. Asimismo, perderá su derecho de inscripción para el próximo período académico.

4.8.3 El estudiante que por cualquier razón no firme el pagaré de Crédito Educativo en la fecha establecida, tendrá un recargo de RD\$1,500.00. Después de 30 días de la fecha límite de la firma, se invalidará el pagaré y el estudiante deberá pagar el período con recursos propios.

4.8.4 Al momento de su graduación, el estudiante debe tener su cuenta estudiantil saldada. La fecha límite de cancelación de balances pendientes es 21 días laborables antes de la ceremonia de graduación.

NOTAS¹

1. Estudiantes dominicanos

- (a) Es dominicano aquel ciudadano que así es considerado por la Constitución dominicana.
- (b) Pagarán como dominicanos los hijos de padres dominicanos, aun residan éstos en el extranjero, siempre que sean estudiantes regulares, no participantes en programas de intercambio.
- (c) Pagarán como dominicanos los estudiantes extranjeros que hayan cursado en República Dominicana, de manera ininterrumpida, los cuatro (4) años de la escuela media.
- (d) Pagarán como dominicanos los estudiantes extranjeros de postgrado y maestría que presenten evidencia de haber residido, de manera ininterrumpida, en República Dominicana, los últimos cuatro (4) años.
- (e) Pagarán como dominicanos los estudiantes de nacionalidad haitiana que residan de manera permanente en su país y hayan completado sus estudios secundarios en centros educativos en territorio haitiano.
- (f) Pagarán como dominicanos los estudiantes venezolanos, en virtud del Convenio de Intercambio Cultural entre la República de Venezuela y la República Dominicana.
- (g) Pagarán como dominicanos los seminaristas extranjeros en formación en seminarios de la República Dominicana.

CUALQUIER ASUNTO RELATIVO AL PAGO DE MATRÍCULA Y SERVICIOS DE LA PUCMM, NO CONTEMPLADO EN ESTAS DISPOSICIONES, SE PRESENTARÁ A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Agosto de 2017